



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de invención por veinte años por

" AURICULAR MULTIPLE PARA RADIO-TELEFONIA "

a favor de de

DON CARL HEDLER, residente en Barcelona, Alta de San Pedro nº 4.

=====

Hasta ahora los auriculares empleados en radio-telefonía permitían escuchar tan solo dos personas con cada auricular y aun disminuyéndose el sonido.

Con la presente invención se obtiene un auricular en el que sin debilitación alguna en la reproducción del receptor pueden escuchar el sonido hasta ocho personas en un solo auricular y aun con mas seguridad en el sonido.

Consiste el receptor en un pie A que es el zócalo de distribución provisto de la membrana M y de los agujeros de conexión o enchufe F con sus respectivos tubitos de recepción B. C es una conexión bifurcada para los tubitos de los auriculares D y E. G son bornas de conexión para el receptor. Pudiendo el aparato ser instalado tambien sin el zócalo de distribución.

El esquema II representa la ejecución completa del auricular de cabeza en lugar de los receptores D y E. H es una bocina receptor y J. es una cinta de acero que se coloca debajo de la barba y sujeta a las bocinas evitándose de esta forma la molestia que se causa con los receptores de cabeza hoy día en uso. Los tubitos de unión K unidos con el tubito de conexión L y enchufe W sin la conexión bifurcada C.

En el esquema III se presenta otro tipo de bocina siempre dentro



de la misma esencialidad de la patente o sea el auricular multiple y asi aparece el disco tensor R que es de goma con forma de óvalo. S bocina o concha de metal para el anillo de goma U, rodillo de goma V, cinta de acero para la sujeción y T bocina o concha auricular completa.

Finalmente en el esquema IV se presenta un nuevo tipo de bocina dentro de la misma esencialidad de la patente o sea aplicable el auricular multiple que se reivindica y consta de una bocina Q completa de caucho blando de un pistillo N de caucho blando de una rodilla tubular O y de una cinta de acero para la sujeción P.

El expresado auricular multiple que se patenta resulta muy barato de fabricación en relación al número de personas que pueden escuchar la música debido a que por su especial disposición constructiva se necesita una sola membrana.

N O T A.

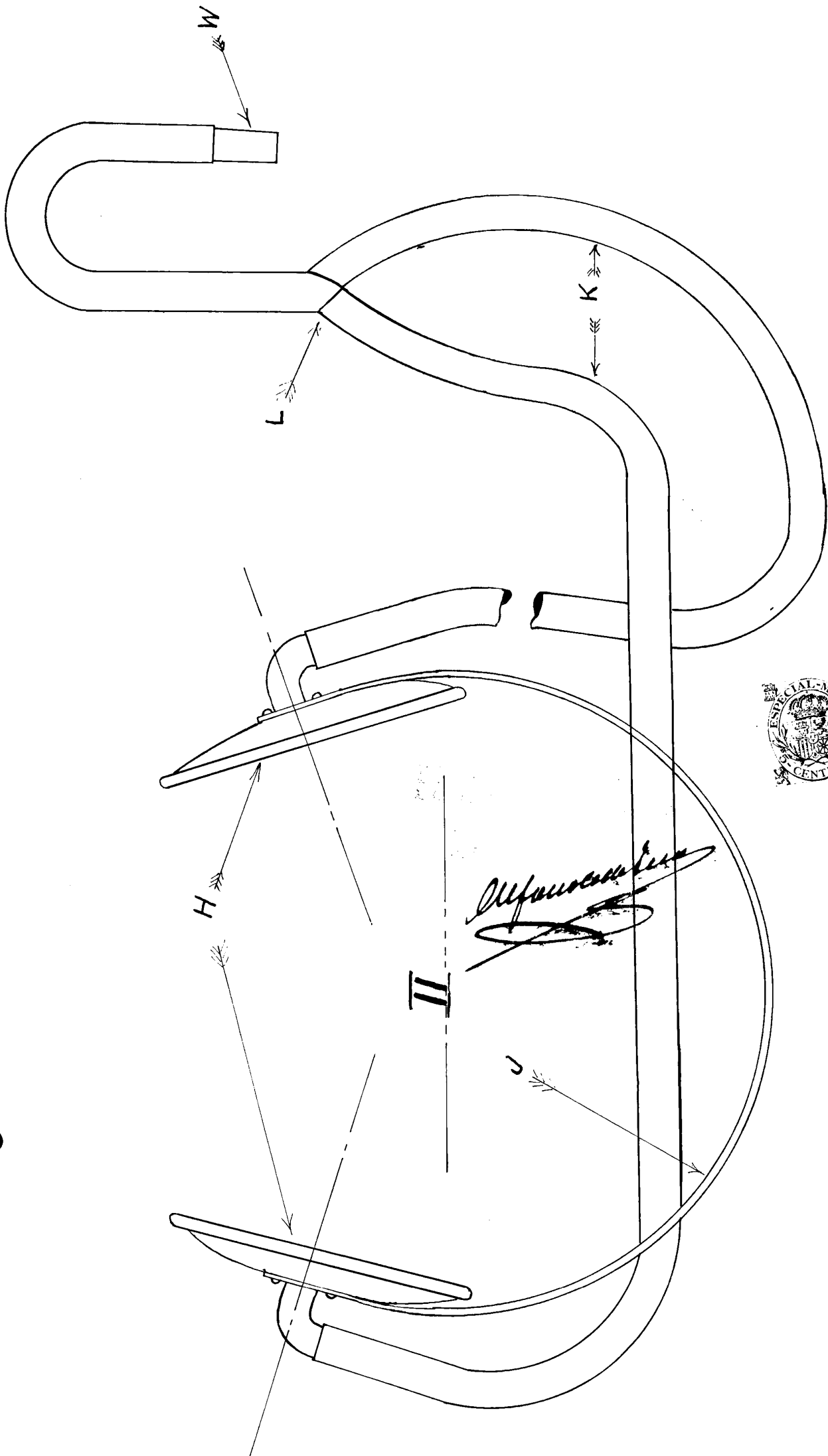
Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un auricular multiple para aparatos de radio-telefonía mediante una membrana dispuesta en un zócalo de distribución del que parten varios tubos de recepción que terminan en auriculares de diferentes formas ya sea por medio de tubitos ya de una bocina ya de un disco de goma o finalmente de un pistillo de caucho blando todo ello en la forma descrita en el cuerpo de este Memoria y representado en el plano que lleva unido.

2ª.- Auricular multiple para radio telefonía, según se describe y reivindica en la precedente Memoria y se ilustra con los dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Febrero de 1925.

Leocadio López
P.P.



Alfonso...